

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha:	16	De	JUNIO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
----------------------------------	--	--	--

CONTRATO	X	CONVENIO	
-----------------	----------	-----------------	--

Contrato número:	1.340.19.13-3404	De	14 DE ENERO DE 2026
------------------	------------------	----	---------------------

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP: 5500006938 DEL 9 DE ENERO DE 2026

RPC: 5600102354 DEL 14 DE ENERO DE 2026

Apropiación:

12322501/1156/2-320202008/3412007060070000/PI34-102718/1/2/01/02: MULTA DE TRÁNSITO/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios prestados/Rutas Seguras/EJERCER EL CONTROL Y

Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

1- VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR

META: MP1200706012409004-REALIZAR 208 OPERATIVOS DE CONTROL A SISTEMAS DE TRANSPORTE Y ACTORES VIALES EN LOS MUNICIPIOS JURISDICCIÓN DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO..

OBJETIVO GENERAL: DISMINUIR LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: FORTALECER OPERATIVOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO.

PROGRAMA: 12 ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD

ELEMENTO PEP: PI34-102718/1/2/01/02

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507051702

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IFORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA..

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
-------------------------	--

Interventor o Supervisor:	IVAN CAMILO ARBOLEDA MARIN 1112464357 Ubicación: CALLE 8 No 5-70 MEZZANINE Teléfono: 6200000
----------------------------------	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página 2 de 7	

Por parte del contratista: JUAN MANUEL RODRIGUEZ MATIZ
1107048599
CONTRATISTA

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JUNIO-2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO-2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

1. Ejecución de jornadas educativas y de sensibilización en los municipios de jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte con el fin de informar y sensibilizar al actor vial sobre la importancia de implementar, corregir o cambiar conductas inadecuadas de tránsito y así contribuir en el fortalecimiento de la política de seguridad vial del departamento que genere un impacto positivo en la percepción de seguridad y reducción de las conductas identificadas. 2. Proporcionar las herramientas conceptuales y metodológicas para promover la apropiación y respeto de las normas de tránsito. 3. Comunicar permanentemente los comportamientos observados en los municipios de jurisdicción de la Secretaría o informados por agentes, inspectores o comunidad y que en razón de su alto impacto deben priorizarse. 4. Elaboración de entrevistas a los diferentes actores viales participantes en las capacitaciones brindadas por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca, con destino a las piezas periodísticas que realiza la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca. 5. Recolección de datos y redacción de notas e informes con destino a las piezas publicitarias o comunicacionales de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca. 6. Apoyo a la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Movilidad y Transporte en todo lo relacionado a medios de comunicación y comunicación digital. 7. Acompañamiento, desplazamiento y cubrimiento de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca. 8. Apoyo comunicacional en todas las diferentes áreas de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca. 9. Apoyo en la coordinación para la producción de materiales comunicacionales. 10. Planear, ejecutar y evaluar la socialización de las diferentes campañas educativas, pedagógicas y demás servicios que realice la Secretaría de Movilidad y Transporte y las requeridas por parte de la Gobernación del Valle del Cauca. 11. Coordinar la difusión de las socializaciones a través de los medios de comunicación y redes sociales de las diferentes campañas y servicios que realice la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca. 12. Coordinación de la actualización y publicación de información a través del mini sitio Web de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca (Comunicados de prensa, fotos, convocatorias, entre otras) y apoyo a las áreas en publicación de informes cuando se requiera. 13. Apoyo en la producción de contenidos a publicar en las carteleras informativas de la Secretaría de Movilidad y Transporte y las carteleras corporativas que se gestionan a través de la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca. 14. Acompañar y asesorar al Secretario de Movilidad y Transporte durante la intervención en espacios de radio, Televisión, entrevistas a medios de comunicación y demás intervenciones públicas en eventos propios o externos. 15. Cumplir con los plazos contenidos de entrega fijados por el supervisor del contrato, los fijados por la Ley o el despacho judicial según corresponda. 16. Apoyo en la supervisión del contrato de concesión No. 1.370.59.15-5975, cuyo objeto es "Concesionar la implementación tecnológica y operativa, abarcando personal operativo de atención al público, y todos aquellos componentes necesarios en la prestación de los servicios administrativos y operativos de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca". 17. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato. 18. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones, además de todo lo relacionado con la misión de la secretaria de movilidad y transporte, y, la Gobernación del Valle del Cauca, en programas relacionados con el objeto misional de la secretaria, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga.

100%

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2026:	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

1. El contratista **ejecutó jornadas educativas y de sensibilización** en los municipios de jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte, orientadas a informar y sensibilizar a los actores viales sobre la importancia de implementar, corregir o modificar conductas inadecuadas de tránsito, contribuyendo al fortalecimiento de la política de seguridad vial del departamento y generando un impacto positivo en la percepción de seguridad y en la reducción de las conductas identificadas.
2. El contratista **proporcionó herramientas conceptuales y metodológicas** orientadas a promover la apropiación y el respeto de las normas de tránsito por parte de los diferentes actores viales.
3. El contratista **comunicó permanentemente los comportamientos observados** en los municipios de jurisdicción de la Secretaría, así como aquellos informados por agentes, inspectores o la comunidad que, debido a su alto impacto, debían priorizarse para acciones pedagógicas y preventivas.
4. El contratista **brindó apoyo a la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Movilidad y Transporte** en todo lo relacionado con medios de comunicación y comunicación digital.
5. El contratista **realizó acompañamiento, desplazamiento y cubrimiento** de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca.
6. El contratista **brindó apoyo comunicacional a las diferentes áreas** de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca.
7. El contratista **apoyó la coordinación para la producción de materiales comunicacionales** requeridos por la Secretaría de Movilidad y Transporte.
8. El contratista **planeó, ejecutó y evaluó la socialización** de las diferentes campañas educativas, pedagógicas y demás servicios desarrollados por la Secretaría de Movilidad y Transporte, así como aquellas requeridas por la Gobernación del Valle del Cauca.
9. El contratista **coordinó la difusión de las socializaciones** a través de medios de comunicación y redes sociales de las diferentes campañas y servicios realizados por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca.
10. El contratista **coordinó la actualización y publicación de información** a través del mini sitio web de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca (comunicados de prensa, fotografías, convocatorias, entre otros) y apoyó a las diferentes áreas en la publicación de informes cuando fue requerido.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

11. El contratista **apoyó la producción de contenidos** para su publicación en las carteleras informativas de la Secretaría de Movilidad y Transporte y en las carteleras corporativas gestionadas a través de la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca.
12. El contratista **acompañó y asesoró al Secretario de Movilidad y Transporte** durante sus intervenciones en espacios de radio, televisión, entrevistas con medios de comunicación y demás intervenciones públicas en eventos propios o externos.
13. El contratista **cumplió con los plazos de entrega establecidos** por el supervisor del contrato, así como con aquellos fijados por la ley o por despacho judicial cuando fue requerido.
14. El contratista **atendió y desarrolló las demás actividades, instrucciones y obligaciones** impartidas por el Supervisor del contrato, en concordancia con el objeto contractual.
15. El contratista **realizó la masificación de los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones**, así como de los contenidos relacionados con la misión de la Secretaría de Movilidad y Transporte y de la Gobernación del Valle del Cauca, mediante la difusión a través de redes y plataformas digitales dispuestas para tal fin.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL, de acuerdo con la planilla de pago No. 85151692, con numero de transacción bancaria CUS No. 330197852, correspondiente al mes de MAYO DE 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

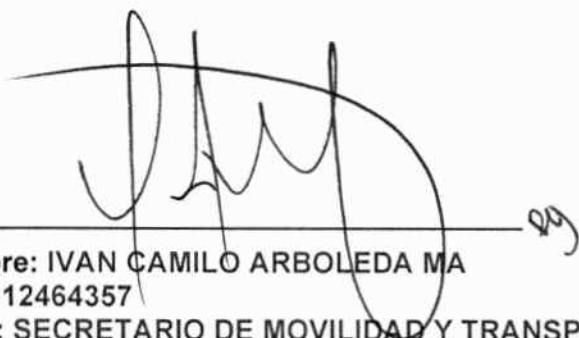
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: N/A	De	Mes: N/A	de	Año: N/A
-----------------------------	----------	----	----------	----	----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los

16	días del mes de	JUNIO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



Nombre: IVAN CAMILO ARBOLEDA MA
 CC. 1112464357
 Cargo: SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
 SUPERVISOR

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1107048599	JUAN MANUEL RODRIGUEZ MATIZ		CALLE 13 A 85 A 61 OFICINA 501	3156324	juanjhail@juanjhail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85151692	25/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$541.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	42.700				42.700	0	0	42.700			427	42.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	42.700	42.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	541.800

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85151692	25/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$541.800	

[illegible]



Resumen de pago

Descripción de compra

MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Tienda

COMPENSAR-OI

Estado de la transacción

Transacción exitosa

Fecha de la transacción

5 de junio de 2026 a las 9:05 p. m.

CUS

369131714

Referencia Nequi

M26573553

¿Cuánto?

\$ 541.800,00

Valor de los impuestos

\$ 0,00

Número de referencia 1

190.130.103.153

Número de referencia 2

CC

Número de referencia 3

1107048599

Factura de comercio

90224735

Tu plata salió de:



Disponible